



DECRETO N° 3.104/1

LAJA, agosto 10 de 2009

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 3054 del 05.08.09 que designa a la Sra. María Soledad Carrasco León, en calidad de asistente de la educación en funciones de paradocente en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Contrato de trabajo.
- 3.- Finiquito del trabajador.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre la Sra. María Soledad Carrasco León y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a otorgar Finiquito a la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **María Soledad Carrasco León**
RUT : 9.383.087-3
Fecha : Desde el 08 de agosto 2009
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
VICENTE H. FICA TOLEDO
ALCALDE

MS
VFT/MGV/NUB/PLM/AMR/lrc *10/08/09

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233